

		FORMATO		GESTIÓN CONTRATACION							
INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONA JURIDICA		FO-CT-802-V2		2025-08-26							
I. DATOS DEL INFORME											
PERIODO DEL INFORME	AÑO	AREA	SERVICIO	No. CONTRATO-AÑO	NOMBRE DEL CONTRATISTA						
ABRIL	2026	ADMINISTRATIVA	FOMAG	882-2026	TRANSPORTES ESPECIAL HORIZONTES S.A.S						
II. DATOS DEL SUPERVISOR			III ASPECTOS JURIDICOS								
SUBGERENCIA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		MODALIDAD DE SELECCIÓN	Los contratos que celebre la Empresa Social del Estado Hospital SAN RAFAEL DE CAQUEZA, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 195, se sujetarán a las normas del derecho privado, a aquellas de que trata el Estatuto de Contratación de la empresa previsto en el Acuerdo 007 de 2014 modificado por el Acuerdo Nro. 010 de 2017 en los artículos 33, 43 y 50, modificado a su vez por el Acuerdo 026 de 2024 por medio del cual se modifica y adiciona el estatuto de contratación en los artículos: 30, 34, 35 y discrecionalmente podrán incluir las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenida en la ley 1150 de 2007, y demás normas que las modifiquen, adicionen o reformen.						
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		ROBERT FERLEY GUTIERREZ PARRADO		DIRECTA							
IV. DATOS DEL CONTRATO											
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EQUIPOS BASICOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN LAS PROVINCIAS BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, VALLE DE UBATE, SABANA CENTRO Y ALMEIDAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL CONTRATO No. 12076-232-2026 SUSCRITO CON EL FOMAG									
IDENTIFICACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL		VIGENCIA		No. CDP						
24502060206	FOMAG TRANSPROTE		2026		1163						
TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO		TERMINO DE EJECUCIÓN						
PRESTACION DE SERVICIO	\$ 320,000,000.00		01 DE ABRIL DE 2026		CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO						
DATOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO											
NOMBRE DE LOS AMPAROS	%	SUMA ASEGURADA	ANE X0	NUMERO DE LA POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	FECHA EXPEDICION POLIZA	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	
CALIDAD DEL SERVICIO	15%	\$ 48,000,000.00	0	1145101185671	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2026-04-01	2027-08-01	2026-04-07	1130	2026-04-01	\$ 320,000,000.00
CUMPLIMIENTO	20%	\$ 64,000,000.00	1	1145101185671		2026-04-01	2026-12-01	2026-04-07			
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES A INDEMNIZACIÓN DEL PERSONAL	15%	\$ 48,000,000.00	1	1145101185671		2026-04-01	2029-08-01	2026-04-07			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SALARIOS MINIMOS	\$ 350,181,000.00	1	1140101090720		2026-01-30	2026-11-01	2026-04-06			
MODIFICACIONES AL CONTRATO											
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	SUSPENSIÓN	FECHA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		TIEMPO DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN		JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL CEDENTE				IDENTIFICACION		VALOR					
NOMBRE DEL CESIONARIO				IDENTIFICACION		VALOR					
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato											
TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN		FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA							
TERMINACION Y LIQUIDACION		SI NO		FECHA DEL ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN							
CONTRATO											
V. SEGUIMIENTO FINANCIERO: INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO										\$ 320,000,000.00	
INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN					DESEMBOLSOS A REALIZAR				EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
FECHA DE LA FACTURA	FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	C.TE EGRESO	C.EGRESO CARGADO EN SECOP	FACTURA	VALOR	FACTURA CARGADA EN SECOP	PRESUPUESTO	Valor (\$)	PORCENT AJE EJECUTADO
					SI NO			SI NO			
2026-05-13	TE-11734	\$ 72,000,000.00	EN CURSO	EN CURSO		TE-11734	\$ 72,000,000.00	x	PRESUPUESTO INICIAL	\$ 320,000,000.00	23%
									ADICION No. 1	\$ -	
									ADICION No. 2	\$ -	
									TOTAL	\$ 320,000,000.00	
									VALOR A PAGAR	\$ 72,000,000.00	
									PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 72,000,000.00	
TOTALES		\$ 72,000,000.00					\$ 72,000,000.00				
PORCENTAJE Y VALOR SIN EJECUTAR										78%	\$ 248,000,000.00
IV. SEGUIMIENTO TECNICO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO											
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTAS					%AVANCE MENSUAL	%ACUMULADO GENERAL	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR		
1. Suministrar los vehiculos bajo las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas indicadas en la propuesta, cuando sean requeridos por la entidad.		El Contratista suministro los vehiculos CAMIONETA 4*4, 4*2, MINIVANS O MICROBUSES, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de acuerdo con las placas NTO257, LWL732, NWY067, SVK271, LMN057, PRY536, GVK209, GUW671, NOL050									
2.Mantener los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.		El contratista brindo los vehiculos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento en los municipios de EN BAJO MAGDALENA (Puerto Salgar, Guaduas, Caparrapi), RIO NEGRO (Pacho, el Peñón, La Palma, Palme, San Cayetano, Topaipí, Vilagomez, Yaocopi), VALLE DE UBATE (Carmen de Carupa, Cucunuba, Fuquene, Guacheta, Lenguaque, Simijacá, Susa, Sutatausa,Tausa y Ubaté), SABANA CENTRO (Caicá, Chia, Cogua, Cota, Gachancipa, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipa y Zipaquirá), ALMEIDAS (Chooconta, Machetá, Manta,Sesquile, Suesca, Tibrita, Villapinzón).									
3.Mantener los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos que serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista		El contratista cumple con los horarios para la movilización del personal de Equipos Básicos en Salud serán acordados entre la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y el contratista.									
Garantizar el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos básicos ECIS-L conformados para las provincias Bajo Magdalena, Rio Negro, Valle De Ubaté, Sabana Centro y Almeidas del Departamento de Cundinamarca		El contratista garantiza el servicio de transporte especial de pasajeros de los equipos ECIS-L EN LAS PROVINCIAS EN BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, VALLE DE UBATE, SABANA CENTRO Y ALMEIDAS									

5. Garantizar que la documentación del conductor y del vehículo se encuentren al día. (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión técnico mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).	El contratista garantiza y presenta la documentación del conductor y del vehículo cumpliendo que estuviera vigentes, (SOAT, Póliza, Todo Riesgo del vehículo, Certificado de revisión técnico mecánica, licencia de conducción vigente, y todos aquellos documentos legales que sean exigibles para su normal y correcto desplazamiento, etc.).	100%	23%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERIODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, ASÍ MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS.				
6. Garantizar el funcionamiento del vehículo entregado, y contar con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.	El contratista garantiza el funcionamiento del vehículo entregado, y cono con vehículos de respaldo en casos imprevistos o de fuerza mayor y que no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.							
7. Garantizar disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad	El contratista garantiza la disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad							
8. Suministrar combustible y realizar el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad	El contratista suministra el combustible y realiza el mantenimiento a todos del vehículo objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad							
9. Garantizar el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera.	El contratista garantiza el pago de los peajes necesarios para la movilización del vehículo en el ejercicio de la completa operación requerida por la entidad, cuando así se requiera							
10. Vincular a los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación laboral.	El Contratista cono con los conductores mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios, garantizando a su vez la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. El costo de los salarios honorarios y prestaciones sociales de los conductores estará a cargo del contratista según sea la modalidad de vinculación laboral							
11. Garantizar que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados serán realizados de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda	El Contratista garantiza que los mantenimientos preventivos y correctivos los vehículos suministrados se realizaran de manera oportuna y/o entregar otro como reemplazo, previa coordinación con el supervisor del contrato. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza interior, revisión y cambio de aceite cuando corresponda							
12. Garantizar que el conductor ofrecido mantenga una adecuada presentación personal.	El contratista garantiza que el conductor ofrecido mantuvieran una adecuada presentación personal.							
13. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato..	El Contratista designo y mantuvo un coordinador que sirviera de contacto directo con la entidad y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.							
14. Contar con equipo de carretera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado.	El Contratista cono con el equipo de carretera para cada vehículo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. En caso de presentar un daño a un vehículo por cualquier concepto, este deberá recogerse en el sitio del daño, garantizando así el traslado del funcionario a su lugar de trabajo y asumir los gastos y riesgos de dicho traslado							
15. Tener planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anomalía laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas y/o mantenimiento del vehículo al servicio del contrato, los cuales deben ser entregados al iniciar el contrato y están sujetos a la revisión y aprobación por parte de la supervisión.	El contratista presento planes de contingencia, cuando ocurran los siguientes eventos; orden público, anomalía laboral o cualquier otro, en los sitios objeto de la prestación de los servicios de transporte, que alteren la normalidad de estos. Estos planes de contingencia deben garantizar la prestación de los servicios contratados y deben hacer referencia a posibles fallas mecánicas y/o mantenimiento del vehículo al servicio del contrato, los cuales deben ser entregados al iniciar el contrato y están sujetos a la revisión y aprobación por parte de la supervisión.							
16. Mantener los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato	El contratista mantuvo los seguros y pólizas (SOAT y Responsabilidad Civil Extracontractual, vigentes durante la vigencia del contrato							
17. Realizar el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal	El contratista presto el transporte de conformidad a las necesidades del equipo básico en salud la coordinación llevando un control diario de los transportes realizado con el personal							
18. Disponer los vehículos los Cinco (05) días de a la semana, descansando dos días en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación.	El contralista dispuso los vehículos los días de la semana requeridos para la operación de los ECIS-L, descansando un día en la semana que puede ser entre semana o en el fin de semana de acuerdo a la necesidad de la operación							
19. Realizar las demás actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	El contralista realizo las demás actividades que le fueron asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.							
20. Prestar el servicio de transporte en precios ofrecidos en la propuesta para los ECIS L EN BAJO MAGDALENA (Puerto Salgar, Guaduas, Caparrapi), RIO NEGRO (Pacho, el Peñón, La Palma, Paima, San Cayetano, Topaipi, Villagomez, Yaocopi), VALLE DE UBATÉ (Carmen de Carupa, Cucunuba, Fuquene, Guacheta, Lenguaque, Simijacá, Susa, Sutatausa, Tausa y Ubaté), SABANA CENTRO (Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachandipa, Nemobón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocandipa y Zipaquirá), ALMEIDAS (Chocontá, Machelá, Manta, Sesquié, Suesca, Tibiritá, Villapinzón)	El contratista presto el servicio de transporte de acuerdo a lo indic NTQ257, LWL732, NWY067, SVK271, LMND57, PRYS36, GVK209, GUW671, NOL050ado en la propuesta EN LAS PROVINCIAS EN BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, VALLE DE UBATÉ, SABANA CENTRO Y ALMEIDAS con los vehículos							
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO					22.5%			
ENTREGABLES								
DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENGREGA				DOCUMENTOS CARGADOS EN SECOP	PLANILLA DE SEGURIDAD No. /CERTIFICADO	PERIODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
					SI	NO		
Informe de actividades No. 1	MAYO DEL 2026	X		CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES LABORALES, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002	Los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgo laboral) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SEIYA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación del informe.			
Anexos		X			CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ACOSTA REVISOR FISCAL TP 87026-T			
Certificado de seguridad social		X						
LOS DEMAS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO				FACTURA, SOPORTES, CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO, DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICACION JUNTA DE CONTADORES, CERTIFICACION BANCARIA, PANTALLAZO SECOP				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES, JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
CAUSAS	TIPO DE DIFICULTAD	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		FECHA DE SOLUCIÓN	GESTIÓN			
					RESULTADOS			
SE MATERIALIZÓ ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?	SI	NO	X					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES								
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME								
PROYECTADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR :						
NOMBRE: PATRICIA LADINO P.	NOMBRE: ALFREDO FERNANDEZ AGUIRRE	NOMBRE: ROBERT FERLEY GONZÁLEZ PARRAÑO						
CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA	CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL	CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:						
Sede Principal: Avenida 2 # 5-80 Cáqueza - Cundinamarca, Teléfono: 318 234 16 67- 311 811 14 24 E-mail: calidad@hospitalcaqueza.gov.co- www.esehospitalcaqueza.gov.co								